Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

13067 ***Aprobación definitiva Reglamento de Funcionamiento de la Junta Local de Seguridad del Municipio de Andratx***

Por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada día 30 de septiembre de 2021, se acordó la aprobación inicial del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Local de Seguridad del municipio de Andratx.

En fecha 9 de octubre de 2021, en el BOIB 139 se publicó el acuerdo de aprobación inicial con el contenido íntegro del Reglamento.

Dado que no se han presentado alegaciones en el plazo de exposición pública se considera definitivamente aprobado dicho Reglamento.

Lo que se hace público para conocimiento en general.

(Andratx, 27 de diciembre de 2021)

(El alcalde)
(Antoni Mir Salvà)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/180/1103190